

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Vallejo Fernández.—30.743.

### DONADOS 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 24 de junio de 2008 a las quince horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—30.745.

### DONNAFLY, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en en el procedimiento de ejecución número 1263/2007 de este Juzgado Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Marta Herrerías Mancilla contra la empresa Donnafly, Sociedad Limitada, se dictó auto de fecha 22-04-08 por el que se declaró a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 4.679,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.—29.424.

### DOS ARIES, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid, hago saber: Que en la ejecución 163/07, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de don Marin krasteu Nedelcheu contra Dos Aries, SL sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 25.4.08 que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia por importe de 7381 que entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—29.307.

### DYM FINANZAS, S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2008, a las 12,00 horas, en Madrid, calle Jorge Juan, 68, 2.ª planta, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y la Propuesta de Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de auditores para el ejercicio 2008.

Quinto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del nuevo Texto Refundido adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo normalizado propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración.—Miguel Villa Díez.—32.215.

### E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 18 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio de Cantabria (Pza. Velarde, 5), o el siguiente día 19,

en segunda convocatoria, si fuera preciso, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los informes y documentos emitidos por el Consejo de Administración que han de ser sometidos a deliberación en la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santander, 7 de mayo de 2008.—El Secretario, Pedro Campuzano Pérez del Molino.—29.141.

### E.P. Y H., S. L.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la compañía convocan Junta general de socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, Getafe (Madrid), calle San Vicente, 30, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas de la mañana, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Memoria e informe de gestión de la sociedad), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a pedir y obtener de forma gratuita, la entrega o envío de la misma.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Illescas, 5 de mayo de 2008.—Los Administradores solidarios, Enrique Palomares del Amo y Antonio Palomares del Amo.—30.690.

### EARNING INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 23 de junio de 2008, a las 9:30 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como

resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—29.177.

## ÉCIJA BALOMPIÉ, S. A. D.

### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 19 de junio de 2008, a las 20.30 horas, en el domicilio social, sito en esta ciudad, en calle José Herranz, número 7, y si procede, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación de capital por emisión de nuevas acciones en la cuantía, forma y plazos que se establezca, posibilidad de suscripción incompleta si procede, así como delegación en los administradores de la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital, en la forma, cuantía y plazos que consideren, siempre dentro de los límites establecidos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Cese del actual Vicepresidente Primero Director General y Consejero-Delegado don Roberto Ríos Patús, permaneciendo los actuales restantes.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Vicepresidente Primero Director General y Consejero Delegado General a don José María García Lafuente.

Quinto.—Nombramiento de tres nuevos vocales. Vocal séptimo: Don Roberto Ríos Patús. Vocal octavo: Don Juan Antonio González Ureña. Vocal noveno: Don Jaime Quesada Chevarría. Vocal décimo: Consejera Delegada de Seguridad, doña María del Valle Callejón Fajardo.

Sexto.—Autorizaciones pertinentes para la protocolización, e inscripción de los acuerdos adoptados y correlativa modificación de los estatutos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas. No obstante, podrán hacerse representar en ella por otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta. La documentación que se somete a la aprobación de la Junta y los informes correspondientes de conformi-

dad con el artículo 144 y 156.b) de la Ley de Sociedades Anónimas está a disposición de todos los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarla y solicitar copia gratuita.

Écija (Sevilla), 12 de mayo de 2008.—El Presidente, Ramón María Moyano Hortal.—32.417.

## EDICICOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y veinte horas, respectivamente, en el domicilio social situado en Girona, calle Santa Eugènia, número 42, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y horas, para tratar los siguientes órdenes del día.

### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y ganancias), y propuesta de distribución de los resultados del ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

### Junta general extraordinaria

Primero.—Aprobación del Balance de fusión cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Aprobar el proyecto de fusión por absorción entre esta sociedad y las sociedades Edicions Periòdiques de les Comarques, Sociedad Anónima y Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima, elaborado en fecha 7 de marzo de 2008, conjuntamente por la Administración de las tres sociedades, y depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 11 de abril de 2008.

Tercero.—Acordar la fusión de esta sociedad y la sociedad Edicions Periòdiques de les Comarques, Sociedad Anónima con la Sociedad Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima, mediante la absorción de las dos por parte de la Sociedad Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Aprobar la ampliación de capital y la modificación estatutaria que ha de realizar la sociedad Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima.

Quinto.—Aprobar el tipo de canje y el procedimiento de canje de las acciones.

Sexto.—Conferir los apoderamientos pertinentes.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 240-2) Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar las menciones mínimas del proyecto de fusión que son las siguientes:

Primero.—Identificación de las sociedades que participan en la fusión: Como absorbente, Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima, con domicilio en Girona, calle Santa Eugènia, número 42, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el tomo 585, folio 1, hoja número GI-11.158, y con C.I.F. número A-17.374.547 y como absorbidas, Edicions Periòdiques de les Comarques, Sociedad Anónima, con domicilio en Girona, calle Figuerola, número 28, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el tomo 298, folio 21, hoja número GI-5.721, y con C.I.F. número A-17.048.299 y Edicom, Sociedad Anónima, con domicilio en Girona, calle Santa Eugènia, número 42, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Girona, en el tomo 289, folio 18, hoja número GI-5.387, y con C.I.F. número A-17.068.537.

Segundo.—Tipo de canje: El tipo de canje obtenido en la primera fusión es de 227,1666x1, o sea, los socios de Edicions Periòdiques de les Comarques, Sociedad Anónima, recibirán 227,1666 acciones de Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima por cada una que posean de

Edicions Periòdiques de les Comarques, Sociedad Anónima, sin percibir ninguna compensación en metálico. Y en la segunda fusión, es de 23x1, o sea, los socios de Edicom, Sociedad Anónima, recibirán 23 acciones de la Sociedad absorbente Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima, por cada una que posean de Edicom, Sociedad Anónima, sin percibir ninguna compensación en metálico.

La sociedad absorbente para realizar el canje ampliará el capital social en 7.596 nuevas acciones, modificando el artículo 7 de los Estatutos sociales, y adjudicará también a los socios de las sociedades absorbidas las 1.363.000 acciones que Edicions Periòdiques de les Comarques, Sociedad Anónima poseía de la Sociedad absorbente.

Tercero.—Procedimiento de canje: El canje de las acciones de las sociedades absorbidas por las acciones adjudicadas de la sociedad absorbente se efectuará en el domicilio social de la absorbente en el plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio de fusión, recibiendo los socios las nuevas acciones de Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima, a cambio de las que poseían de las sociedades absorbidas, que quedarán anuladas. La fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias de la Sociedad absorbente será el día 1 de enero de 2008.

Cuarto.—La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente Hermes Comunicacions, Sociedad Anónima, será el día 1 de enero de 2008.

Quinto.—Derechos especiales: No existen titulares de ninguna clase de derechos especiales diferentes de las acciones ni se prevé el otorgamiento de derechos especiales a los socios de las sociedades absorbidas.

Sexto.—Ventajas de expertos independientes y Administradores: No se atribuirá en la sociedad absorbente ventaja de ninguna clase a favor de los Administradores, ni a favor de los expertos independientes que intervengan en el proceso de fusión.

También se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sobre la fusión indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Girona, 5 de mayo de 2008.—El Administrador único, David Marca Cañellas.—30.728.

## EDICIONES DEL PRADO, S. A.

### Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social Calle Cea Bermúdez, 39, a las diecinueve horas del día 24 de Junio de 2.008, en primera convocatoria y, al día siguiente, 25 de Junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias) así como del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y consolidado correspondiente a «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima», así como de la gestión de los administradores.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de «Ediciones del Prado, Sociedad Anónima».

Tercero.—Modificación de estatutos sociales.

Cuarto.—Delegaciones y autorizaciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta General o designación de Interventores, con arreglo al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán ejercitar el derecho de asistencia aquellos accionistas que hayan cumplido las condiciones de los Estatutos y del artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todo accionista que tenga derecho de asistencia